

PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO EN MORELIA

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GARCÍA



José Luis Rodríguez García es arquitecto y urbanista.

Fundada en 1541, Morelia es una de las ciudades coloniales más antiguas e importantes de México. Poseedora de un gran acervo patrimonial, se ha venido consolidando, especialmente en las últimas décadas, como un polo de atracción para el turismo cultural.

En este texto se expondrán algunas de las repercusiones o impactos, tanto positivos como negativos, que la creciente afluencia de visitantes ha generado en el patrimonio cultural de la ciudad. Para ello se presentan, en primer término y a manera de antecedentes, algunos datos sobre el incremento poblacional de la ciudad y de su centro histórico, sobre la afluencia turística, y sobre la conformación de su patrimonio cultural. En la segunda parte se describen las principales afectaciones al patrimonio, así como los instrumentos y medidas preventivas y correctivas que se han implementado para contrarrestarlas.

PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO

Al abordar el tema del turismo y del patrimonio cultural, es prácticamente imposible evadir las posturas controversiales que se han suscitado en torno a estos conceptos. Los bienes culturales de las ciudades históricas de manera natural se han convertido en atractivos para los potenciales visitantes, lo que los expone

[...]al doble objetivo de conservarse adecuadamente, y al mismo tiempo ser visitados y conocidos físicamente por todos[...] porque de hecho son, y deben ser[...] componentes del patrimonio de la humanidad.¹

Pareciera que, por una parte, el flujo incontrolado de visitantes representaría una amenaza para los bienes patrimoniales, por su intrínseca fragilidad y

¹ Salvador Díaz-Berrio F., *El Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, UAM, México, 2001.

por la inexperiencia y falta de prevención para afrontar situaciones no previstas de quienes tienen a cargo su conservación y cuidado. En ese sentido, los presuntos riesgos para el patrimonio provendrían en forma directa de la actuación de los visitantes o, de manera indirecta, como consecuencia de las presiones ejercidas por la demanda de servicios sobre las estructuras socioeconómicas locales.

Desde el punto de vista opuesto se argumenta que, en una sociedad hermética, el patrimonio cultural destinado en exclusiva al autoconsumo no podría garantizar su permanencia y estaría condenado a su languidecimiento y virtual desaparición.

Como quiera que sea, es indiscutible que el incremento de la afluencia turística siempre llevará implícitos riesgos para el patrimonio cultural, mismos que deberán ser identificados y valorados para determinar las estrategias de atemperamento y control, al mismo tiempo que deberán capitalizarse las ventajas inherentes a la reactivación socioeconómica de la actividad turística, a favor de la conservación y revitalización del mismo patrimonio.

CARACTERIZACIÓN DEL FLUJO TURÍSTICO

El estado de Michoacán, y de manera particular la ciudad de Morelia, desde tiempos ancestrales han sido sitios de interés y destino de un sinnúmero de viajeros. Baste para ello leer los relatos de algunos de sus ilustres visitantes, como el barón de Humboldt, o la marquesa Calderón de la Barca.²

Tradicionalmente las preferencias del turismo en México se han dirigido en forma masiva hacia los grandes centros recreacionales ubicados en las playas. La competencia por el turismo, por parte de las ciudades del interior, con atractivos distintos a los de sol y playa, ha sido difícil y desigual. Solamente en años recientes los programas de las autoridades federales de turismo se han orientado hacia la diversificación de la oferta turística, promocionando el desarrollo del segmento denominado de turismo cultural.

El principal atractivo para el turismo de las ciudades con patrimonio histórico-cultural reside precisamente en el acervo de sus bienes patrimoniales, generalmente concentrados en los centros históricos; sin embargo, esta situación de privilegio no es razón suficiente para convencer al viajero potencial para que oriente sus preferencias y elija sus destinos de viaje.

²Véase Brigitte Boehm, *et al.*, *Michoacán desde afuera, El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)*, Morelia, 1995.

Es indispensable que las ciudades cuenten con una eficiente infraestructura turística para garantizar al viajero comodidades en sus traslados, y estancias placenteras. Es importante destacar que la existencia de una infraestructura suficiente y equilibrada contribuirá no sólo a complementar los atractivos del patrimonio cultural, sino también a su conservación y enaltecimiento.

Durante muchos años Morelia estuvo relativamente marginada de los grandes flujos de turistas, en parte debido a la insuficiencia de la infraestructura, pero también en razón del descuido y deterioro de su centro histórico, cuyos espacios públicos estuvieron ocupados durante varios años por el comercio informal.

Lamentablemente no existen estadísticas confiables del historial de la afluencia turística; sin embargo, algunas de las características de la oferta y la demanda turística reciente se muestran en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Resumen estadístico de ocupación hotelera, Morelia

Turistas hospedados (medición anual)			
	Nacionales	Extranjeros	Total
1990	629,800	17,300	647,100
1997	942,558	50,181	992,739
1998	1'036,366	28,897	1'065,263

El incremento porcentual anual promedio de visitantes fue del 8%, aunque disminuyó el coeficiente de ocupación. A partir de la reubicación del comercio ambulante en el Centro, la afluencia turística se ha incrementado sensiblemente alcanzando en el 2005 la cifra de 1 millón 495 mil visitantes.

El perfil del turista de Morelia se ha caracterizado por ser mayoritariamente nacional (95%); el motivo principal de los visitantes es el descanso, seguido de motivos familiares; los motivos culturales sorprendentemente se ubican en tercer lugar.

EL CRECIMIENTO HISTÓRICO DE LA CIUDAD

En 1940 la ciudad de Morelia tenía 44 mil 304 habitantes,³ cifra ligeramente superior a la población actual del centro histórico; y su extensión total coincidía prácticamente con el polígono del mismo centro (véase Cuadro 2).

³Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), *VI Censo Nacional de Población y Vivienda*, Inec, México, 1940.

Cuadro 2. Crecimiento histórico de la ciudad de Morelia

Año	1793	1898	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980
	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Habs.	17,093	37,218	37,278	40,042	31,148	39,916	44,304	64,979	106,077	168,406	297,644
Has.	118 3	225 3	455	271 3	S/D	332 3	839	S/D	1,287	1,508	2,230
Habs/Ha	145	166	82	148	S/D	120	53	S/D	82	112	133

FUENTES: Morelia en el espacio, 1985; La expansión territorial de las ciudades de México, 1992.
Plano de crecimiento histórico

La ciudad entera coincidía entonces con su casco histórico y, consecuentemente, todas las funciones, infraestructura y equipamiento se concentraban en el mismo. Esta situación es en parte la causa de que prevalezca hoy una gran concentración de equipamiento urbano en el área central; otra parte de la responsabilidad reside en el indiscriminado cambio de uso del suelo (tolerado por las autoridades).

El crecimiento de la población fue lento hasta la década de los ochenta. A raíz de los sismos de 1985 se registró un movimiento migratorio intenso desde la Ciudad de México: la población inmigrante de carácter urbano planteó demandas de vivienda, infraestructura y equipamiento que la ciudad de Morelia no estaba en condiciones de satisfacer.

Gráfica 1. Crecimiento histórico de Morelia 1541-1940



CARACTERIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE MORELIA

El 19 de diciembre de 1990 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la declaratoria que otorgó el reconocimiento al centro histórico de Morelia como Zona de Monumentos Históricos, mediante la cual se estableció la protección federal sobre dicha zona y se identificaron cerca de mil 113 inmuebles de valor histórico-arquitectónico relevante. El mismo documento señaló la necesidad de formular la planeación tendente a lograr la conservación y salvaguardia del patrimonio identificado dentro del perímetro declarado.

Un año después, el 13 de diciembre de 1991, en la XII Reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, reunido en la ciudad de Cartago, Túnez, se aprobó la inscripción del Centro Histórico de Morelia en la Lista del Patrimonio Mundial, bajo los criterios de selección II, IV y VI de la Convención del Patrimonio Mundial.

Este reconocimiento sitúa al Centro Histórico de la ciudad de Morelia dentro del selecto número de ciudades y sitios del mundo con elementos patrimoniales de valor universal, pero representa a la vez un compromiso de los gobiernos y la sociedad para conservar y acrecentar el legado cultural, a fin de transmitirlo a las futuras generaciones.

La zona de monumentos históricos comprende arquitectura civil y religiosa que destaca por su monumentalidad y relevancia, construida entre los siglos XVII y XIX. En la traza de la ciudad, que conserva en gran parte lo que fue la antigua Valladolid en el siglo XVI, resalta la preocupación que se tuvo por enriquecer el paisaje urbano con bellos remates visuales al final de calles y espacios abiertos.

La clasificación del patrimonio edificado del Centro Histórico de Morelia se realizó de acuerdo con las categorías que se muestran en el Cuadro 3.

Se agregaron a la lista de los inmuebles catalogados en la declaratoria federal de 1990 algunos inmuebles más, específicamente dentro de la clasificación de arquitectura popular conformada por edificaciones modestas, cuya importancia radica en constituir testimonios de la arquitectura popular de la ciudad y formar parte del conglomerado urbano, así como también algunos inmuebles construidos durante el siglo XX y que destacan por sus rasgos y características relevantes.

Cuadro 3. Centro Histórico de la Ciudad de Morelia. Inventario del patrimonio

Patrimonio edificado	Zona de monumentos	Zona de transición	Total Centro Histórico
Monumental	31	3	34
Relevante	69	1	70
Tradicional	793	6	799
Popular	490	30	520
Siglo XX	46	3	49
Total de inmuebles	1,429	43	1,472

Elementos patrimoniales

Espacios abiertos	25	11	36
Pilas	4	0	4
Fuentes	20	0	20

LAS AFECTACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL

Entre las diversas situaciones que han producido impactos al patrimonio cultural de Morelia, podemos destacar actividades incompatibles con la naturaleza de los inmuebles y espacios patrimoniales; excesos en la intensidad del uso del suelo y concentraciones de equipamiento; el congestionamiento vial y la carencia de espacios peatonales; la especulación con los valores de los inmuebles; los cambios indeseables de uso del suelo y la contaminación ambiental y visual.

Sería aventurado afirmar que todas estas afectaciones al patrimonio cultural de Morelia han sido provocadas de manera exclusiva y directa por el desempeño de una actividad turística agresiva; sin embargo, es innegable que de una forma u otra han contribuido a ello.

El problema del comercio informal

Este problema creció en forma gradual a partir de la década de los setenta del siglo pasado. El comercio informal invadió primero los portales, luego las banquetas de las calles más concurridas y algunos espacios patrimoniales, como la plaza Valladolid (conocida popularmente como la plaza de San Francisco). En un principio los comerciantes ambulantes ocupaban durante el día los espacios de los portales, retirándose al atardecer; después optaron por dejar sus instalaciones de manera permanente: la plaza de San Francisco permaneció totalmente invadida por los puestos comerciales durante más de 20 años.

El gobierno del estado de Michoacán y el H. Ayuntamiento de Morelia formularon un Plan de Acción, el Plan Maestro para el Rescate del Centro Histórico de Morelia, que contempla acciones tales como la reubicación de la antigua Central de Autobuses, la descentralización de numerosas dependencias públicas y la reubicación del comercio ambulante hacia plazas y espacios acondicionados a ese propósito.

Después de muchas discusiones y fallidas negociaciones con los grupos y los líderes de los comerciantes, el Centro Histórico de Morelia quedó liberado de los puestos ambulantes mediante el operativo realizado la madrugada del 5 de junio de 2001, en el cual las autoridades locales, con el apoyo de la sociedad moreliana, lograron el desalojo pacífico de más de mil 700 comerciantes que ocupaban la vía pública. Es a partir de este hecho que se aceleran e intensifican las acciones de restauración y revitalización del patrimonio cultural concentrado en el Centro Histórico de Morelia.

El problema del congestionamiento vial

Uno de los factores que mayormente han afectado a la ciudad y al Centro Histórico ha sido el incremento desmesurado del tráfico vehicular.

La estructura vial del Centro Histórico de Morelia se conforma por calles que conservan en general su traza y sección original, lo que constituye, por cierto, parte de su patrimonio: se basa en una retícula ortogonal, en la que la mayoría de las vialidades son continuas, aunque algunas de ellas tienen como remate edificaciones relevantes, lo que es también una de las características de la zona de monumentos. Como acontece con la mayoría de las ciudades históricas, estas vialidades no fueron diseñadas para el tráfico de automotores, y menos para un elevado número de ellos.

El aumento en el número de vehículos en la ciudad de Morelia creció de manera exponencial en años recientes (véase el Cuadro 4).

Lo anterior afecta de manera particular al Centro Histórico por la excesiva concentración de funciones y de equipamiento urbano, y por el ineficiente e insuficiente sistema de transporte público, que de una manera innecesaria y absurda hace confluir el paso de la mayoría de sus rutas de servicio por el Centro Histórico (véase la Gráfica 2).

Como ejemplo de lo anterior podemos mencionar que en el entorno de la Iglesia de San Francisco circulan de 24 a 34 rutas con diferentes recorridos.

Cuadro 4. Crecimiento del parque vehicular en Morelia

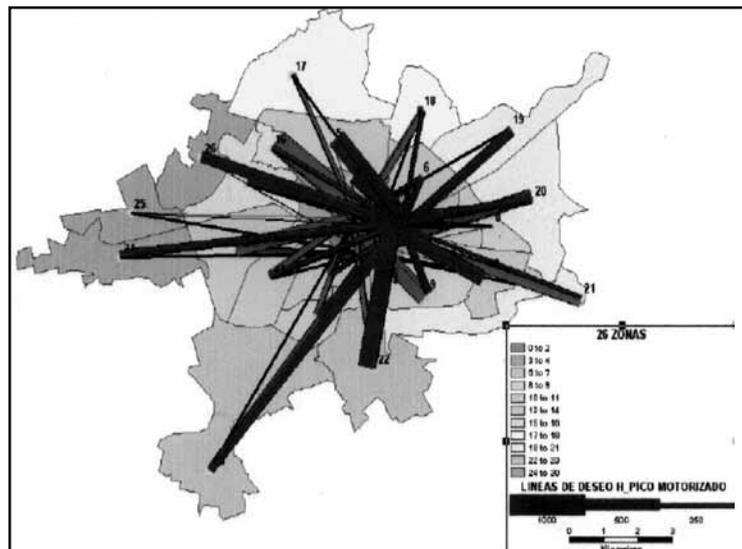
	1995	1996	1997	1998	2000	2001
Vehic / municipio	77,925	85,196	88,097	96,547	113,496	116,333
Vehic / urb 96%	74,808	81,788.16	84,573.12	92,685.12	108,956.16	111,679.68
TMP ⁴	6.57	6.11	6.01	5.58	5.00	5.03
TMU ⁵	6.85	6.37	6.26	5.81	5.21	5.24

Datos tomados de los anuarios estadísticos del estado de Michoacán

En forma paralela se presentó la creciente demanda de estacionamientos. La necesidad de crear accesos para los vehículos en edificaciones del Centro Histórico ha sido la causa, en el pasado inmediato, de múltiples alteraciones a inmuebles patrimoniales. Por otra parte, la utilización de las calles para estacionamiento de vehículos ha contribuido a reducir la fluidez del tránsito, provocando congestionamientos vehiculares.

La demanda normativa de estacionamiento en el Centro Histórico, de acuerdo con los datos del Programa Parcial en 2001, se estimó en 13 mil 896 cajones; el número de vehículos estacionados en las aceras de las calles fue de 6 mil 058, y la oferta de estacionamiento era solamente de 4 mil 970 cajones, por lo que el déficit resultó de 2 mil 868 cajones. Lo anterior bajo el supuesto de continuar permitiéndose el estacionamiento en las calles.

Gráfica 2. Intensidad y concentración de flujos vehiculares



⁴ Tasa de Motorización Municipal (TMP).

⁵ Tasa de Motorización Urbana (TMU).

Los cambios de uso del suelo y el deterioro del patrimonio

La demanda de espacios en el Centro Histórico para las nuevas funciones, a menudo relacionadas con la prestación de servicios turísticos, aunada al incremento desmedido del valor del suelo, ha afectado a las edificaciones y al entorno patrimonial. En este contexto, el desprecio por los valores que representan hace ver a los bienes culturales como simples mercancías sujetas a la oferta y la demanda.

Lo anterior ha sido causa de la irremisible pérdida de numerosas edificaciones. A manera de ejemplo podemos mencionar el antiguo Sanatorio Guadalupano, ubicado en la calzada Fray Antonio de San Miguel y la calle Motolinía, demolido en su totalidad; la finca que se localizó entre las calles de Humboldt, Pablo Beaumont y Antonio Alzate; así como las ubicadas en las calles de 20 de Noviembre esquina con Morelos, y Melchor Ocampo 86, de las cuales sólo se conservaron las fachadas, destruyéndose totalmente los interiores.

Aun cuando los casos mencionados corresponden a situaciones extremas, en las cuales la pérdida del bien patrimonial ha sido prácticamente total, son mucho más frecuentes los casos de demoliciones parciales, falsificaciones y alteraciones a las condiciones originales de los edificios, siendo las de mayor incidencia las alteraciones a los vanos de las fachadas para generar nuevos accesos a los inmuebles, o para ampliar los existentes, a fin de permitir el acceso de vehículos.

La elevada concentración de equipamiento urbano dentro del Centro Histórico pertenece sobre todo a los componentes educativo, administrativo y de salud: 86 escuelas de todos los niveles dan servicio a 46 mil 422 estudiantes, cuando la demanda real de la zona es únicamente de 12 mil 966 plazas. A lo anterior debemos añadir la constante disminución del uso habitacional: el índice decreciente es del orden de -2.81% anual; las estadísticas nos muestran que 87% de las solicitudes de licencias de construcción, o de modificaciones a los inmuebles dentro del Centro Histórico, llevan implícito el cambio de uso del suelo.

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN

Para contrarrestar los citados efectos negativos algunos de los instrumentos y medidas que se han venido implementando son: leyes, reglamentos y ordena-

mientos jurídicos en la materia; planes, programas, convenios y acuerdos en apoyo al patrimonio cultural; y el conjunto de acciones de restauración, conservación y rescate del patrimonio, emprendido en fechas recientes.

La normatividad local en apoyo del patrimonio

El 27 de agosto de 1956 se aprobó el Reglamento para la Conservación del Aspecto Típico y Colonial de la Ciudad de Morelia. A este controvertido documento se le ha otorgado el reconocimiento de ser el instrumento que hizo posible la conservación de gran parte de los inmuebles del Centro Histórico, pero al mismo tiempo se le ha responsabilizado de haberlo logrado de una manera inconveniente y parcial, por propiciar sólo la preservación de las fachadas, poniendo el énfasis (como lo señala su enunciado) únicamente en “el aspecto”, y no en el enfoque integral de las edificaciones.

La Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, promulgada el 15 de junio de 1995, no obstante que en la actualidad ha sido rebasada en sus alcances generales, tiene el mérito de haber introducido, por primera vez en la legislación estatal, un capítulo dedicado al Patrimonio Cultural de los Centros de Población, al reconocer la importancia de incluir la protección y puesta en valor de los bienes patrimoniales dentro de la Planeación del Desarrollo Urbano.

El 25 de mayo de 1998, el H. Ayuntamiento de Morelia aprobó el Reglamento Urbano de los Sitios Culturales y Zonas de Transición del Municipio de Morelia. Este reglamento amplía el ámbito de protección del patrimonio cultural a todo el territorio del municipio en donde se localicen inmuebles de valor patrimonial.

En forma casi simultánea a la reubicación del comercio informal, el H. Ayuntamiento emitió el 11 de mayo de 2001, el Bando Municipal que declara el Centro Histórico de Morelia zona restringida para toda actividad comercial en la vía pública, para restituir la dignidad a esos espacios y dar cumplimiento a los compromisos de velar por la integridad y salvaguardia de sus valores patrimoniales, tal como se expresa en los considerandos del Bando:

Que la actividad comercial que se desarrolle en la vía pública debe ser regulada, para el efecto de que sea ordenada, puesto que la proliferación de esta actividad durante los últimos años en calles y avenidas de la ciudad de Morelia, y de manera concreta en el Centro Histórico, ha afectado la imagen urbana y los valores arquitectónicos de los sitios culturales.⁶

⁶ Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, Tercera Sección, 11 de mayo de 2001.

Creación de organismos e instituciones públicas

Para prever la conservación de los recursos patrimoniales y promover y administrar su aprovechamiento se crearon, entre otras, las siguientes entidades del sector público:

El H. Ayuntamiento de Morelia aprobó el 23 junio de 1995 la creación del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia (IMDUM), organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de formular, evaluar y actualizar la planeación urbana en el ámbito municipal, atendiendo de manera especial la planeación y mejoramiento del Centro Histórico y los sitios culturales.

El 4 de febrero de 2002, el H. Ayuntamiento de Morelia autorizó la creación de la Secretaría de Turismo Municipal para brindar atención específica a la creciente afluencia turística, atraída principalmente por el patrimonio cultural del, entonces, recientemente rescatado espacio público del Centro Histórico.

Asimismo, la autoridad municipal consideró conveniente la creación de una instancia dedicada a la atención inmediata de todos los asuntos relacionados con la operación del Centro Histórico, coordinando las acciones de todas las dependencias municipales involucradas en la materia, dando así lugar al establecimiento de la Coordinación General del Centro Histórico de Morelia.

La planeación urbana en apoyo al patrimonio

La ciudad de Morelia tiene diversos antecedentes en el ámbito de la planeación urbana. Con diferentes denominaciones, tales como planes rectores, planes directores, o planos reguladores de la ciudad, se formularon diversos documentos que tuvieron como objetivo común ordenar y encauzar el crecimiento urbano de la ciudad de Morelia.

En los años de 1983, 1995 y 1998, se formularon y aprobaron diversos programas de desarrollo urbano del Centro de Población de Morelia; los dos últimos incluyeron ya la delimitación del polígono del Centro Histórico, así como las bases para la formulación del respectivo programa parcial. En diciembre de 2004 se actualizó el Programa del Centro de Población, reafirmando y validando la normatividad ya establecida por el programa parcial del Centro Histórico.

Con apoyo del Programa de Cien Ciudades, establecido por la Sedesol dentro del Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000, y contando también con el apoyo de la sociedad civil, por conducto del Comité de Participación Ciudadana de Morelia (Copaci), las autoridades municipales formularon y aprobaron el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia, bajo la Coordinación del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia.

El área de aplicación de este programa establece como zona núcleo la zona de monumentos de la declaratoria federal de 1990, con una superficie de 265.63 ha. Esta zona núcleo se agregó a un área envolvente, denominada zona de transición, con una superficie de 216.67 ha; con lo que el área total de aplicación del Programa abarca 482.3 ha.

Para contrarrestar la problemática detectada por el Programa se establecieron, dentro del mismo, cuatro líneas estratégicas de acción, a saber:

- El ordenamiento del uso del suelo.
- El reordenamiento de la estructura vial y del transporte.
- El rescate y puesta en valor del patrimonio.
- El ordenamiento del comercio en la vía pública.

Situación del sector turístico

Para analizar la situación del sector turístico y sentar las bases para su desarrollo futuro, las autoridades locales encomendaron en 2001 a la empresa consultora española Desarrollo de Investigaciones Turísticas (DIT), la elaboración del estudio denominado Plan para la Reestructuración Turística de la ciudad de Morelia. Este documento plantea como objetivo general “consolidar el turismo como factor de desarrollo económico y además como actor principal en el proceso de conservación y recuperación de sus valores”, subrayando la importancia de atender los aspectos sociales y la atención prioritaria a la población residente, para lo cual advierte:

El proceso de puesta en valor debe considerar la necesidad de revitalizar socialmente la ciudad y en especial su Centro Histórico[...] para conseguir que sean espacios vivos, donde puedan convivir residentes con visitantes, dotándolos para ello de todos los servicios necesarios; ya que cubrir las necesidades de los ciudadanos asegurará el cubrir las necesidades de los visitantes.⁷

⁷ Desarrollo de Investigaciones Turísticas (DIT), Plan para la reestructuración Turística de Morelia, Sector Municipal, Morelia, 2001.

Para revertir la tendencia negativa del uso habitacional en los centros históricos, la Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial suscribió con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el 9 de julio de 2002, el Convenio General de Colaboración para Promover la Conservación y el Reordenamiento de las Ciudades Mexicanas Declaradas Patrimonio Mundial, a través del Impulso a la Habitabilidad de sus Centros Históricos. Dentro de la cláusula segunda del citado documento se establecen, entre otras, las siguientes Líneas de Acción:

- Impulsar la elaboración de los Programas de Conservación y Ordenamiento de las Ciudades, a través del fomento a la habitabilidad de los centros históricos.
- Promover el otorgamiento de facilidades fiscales y financieras a los habitantes de los centros históricos.
- Otorgar asesoría técnica y/o jurídica, en el ámbito de sus competencias, para la elaboración de proyectos de conservación, así como respecto a la posesión o propiedad de estos inmuebles.

Como resultado de un esfuerzo conjunto del INAH, el H. Ayuntamiento de Morelia y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se editó en formato digital el Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles de Morelia. Este importante trabajo contiene mil 746 fichas documentales de otros tantos inmuebles, que abarcan la ciudad y el municipio de Morelia, convirtiéndose en

[...]una de las herramientas más eficaces para la protección del patrimonio cultural edificado de Morelia, al incidir directamente en un sinnúmero de actividades como la gestión y planeación[...] y promoviendo la aplicación de políticas equilibradas de uso del suelo, coeficientes de ocupación de los espacios históricos y conservación de las características arquitectónicas, sociales y económicas del entorno patrimonial.⁸

Restauración del patrimonio cultural

Como consecuencia de que se tomara conciencia sobre las ventajas de contar con un patrimonio cultural íntegro, a partir de la década de los noventa del siglo pasado se intensificaron los programas y las acciones de conservación y restauración de los inmuebles patrimoniales.

⁸Carlos A. Hiriart Pardo, "Presentación", en AA. VV., *Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles de Morelia* (CD-Rom), INAH, México, 2001.

Por su importancia para el mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de Morelia merecen destacarse las obras del cableado subterráneo. A partir del año 1992, en seis etapas de ejecución, se liberaron de postes y de cables aéreos de energía eléctrica alrededor de 450 ha. Se tendieron 136 km de red de media y baja tensión, y 94 km de red para televisión por cable; la inversión total rebasó los 90 millones de pesos y fue aportada por la Sedesol, la CFE, el gobierno del estado de Michoacán y el ayuntamiento de Morelia.

Merecen mención especial las gestiones realizadas por los representantes de las ciudades con centros históricos o zonas de monumentos inscritos por la UNESCO en las Listas del Patrimonio Mundial, los cuales en 1996 constituyeron la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ANCMPPM), para lograr un reconocimiento jurídico y administrativo de su estatus particular, y el apoyo federal para la conservación y mantenimiento de sus bienes patrimoniales.

Como resultado de esas gestiones, el gobierno federal incluyó en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006, un lineamiento de acción específico, orientado a “revitalizar los centros históricos y el patrimonio cultural”, estableciendo que:

Las acciones integrales (de este programa), se promoverán a través de los gobiernos locales de las ciudades, cuyo patrimonio histórico y cultural ha sido declarado patrimonio mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)[...] los instrumentos centrales para operar esta estrategia se promoverán a través de los patronatos y fideicomisos de los centros históricos y tradicionales[...] y la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, que integra a las localidades mexicanas declaradas patrimonio mundial por la UNESCO.⁹

Derivado de lo anterior, a partir de 2001 el Congreso Nacional ha destinado anualmente recursos financieros específicos para la realización de diversas obras y acciones en los centros históricos de las ciudades del Patrimonio Mundial. En el caso particular de Morelia, con los recursos mencionados se han financiado, entre otras acciones, el mejoramiento de banquetas

⁹ Sedesol, Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006, en www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano/subsecretaria/documentos/01%20INTRODUCCI%20EEN.PDF, pp. 110 y 111.

y portales; la restauración de jardines y espacios públicos (Plaza de Armas, Plaza Valladolid, Plaza Morelos); el mejoramiento de la imagen urbana de calles y barrios tradicionales; la colocación de señalética urbana (nomenclatura de calles y cédulas de información turística); y la iluminación escénica de inmuebles relevantes (Plan Luz).

Se restauraron los inmuebles religiosos y civiles más relevantes, tales como la Catedral Metropolitana, las iglesias del Carmen, San José, Las Rosas, La Merced; los palacios de gobierno del estado, del H. Ayuntamiento de Morelia, del Poder Judicial, del Congreso del Estado, entre muchos otros (véase Cuadro 5).

Cuadro 5. Acciones de restauración del patrimonio cultural relevante de Morelia (inversiones en millones de pesos)

Catedral Metropolitana	10.5*
Templo de Sta. Rosa de Lima	4.0
Otros inmuebles religiosos	5.7
Palacio de Gobierno del Estado	10.4
Palacio Legislativo	6.7
Palacio Federal	1.8
Palacio Municipal	2.6
Edificio Morelos (administración de rentas)	4.2
Portales (5 portales)	4.3
Plaza de los mártires (plaza de armas)	10.7
Plaza Valladolid (San Francisco)	3.5
Plaza Morelos	10.3
Calzada de Guadalupe	3.6
Calzada Madero	3.4
Acueducto de Morelia	1.1
Casa de la cultura (Ex convento del Carmen)	1.3
Cableado subterráneo (6 etapas)	90.0
Reposición de banquetas en el centro histórico	25.0
Reacondicionamiento del bosque Cuauhtémoc	2.6
Mejoramiento de fuentes, monumentos y jardines	3.5
“Plan luz” (iluminación escénica de catedral y otros edificios)	17.3
Otros inmuebles públicos	12.3
Total	234.8

FUENTE: IMDUM

En lo que respecta a los espacios públicos, se restauraron los cinco portales del primer cuadro del Centro Histórico, y se han mejorado hasta la fecha más de 24,000^{m²} de banquetas. Las plazas de Los Mártires; la plaza Juárez, la Valladolid y la de Morelos, han sido objeto de trabajos de restauración integral, incluyendo en los primeros casos el mejoramiento de fachadas de los inmuebles de su entorno, para lo cual se contó con la participación entusiasta de los propietarios y/o usuarios de los mismos.

La participación de los particulares también se ha hecho patente en las acciones de mejoramiento de barrios y de calles tradicionales, entre las cuales habrá que destacar los trabajos realizados en la calzada Fray Antonio de San Miguel, la calzada Madero, y los barrios de San José, el Carmen y San Juan.

Con el apoyo de la Sedesol y la Sectur federal, se lleva a cabo la reposición de elementos de señalética urbana, que comprenden la colocación de mil 750 placas de nomenclatura y sentido de circulación vial; 95 cédulas informativas, en español e inglés, de las principales características histórico-arquitectónicas de otros tantos inmuebles relevantes; y 10 portales indicando los puntos de ingreso a la zona de monumentos en las principales vías de circulación.

Las acciones de restauración y mejoramiento de inmuebles patrimoniales no solamente han comprendido edificaciones de propiedad pública, ni se han limitado a la aplicación de recursos del sector público. La iniciativa privada ha participado también en esta tarea realizando numerosas obras de restauración y mejoramiento de inmuebles de propiedad particular, lo que atrae importantes inversiones, especialmente en el ramo de la actividad turística, tales como hoteles, restaurantes, estacionamientos y comercios.

Cabe mencionar a este respecto que, sólo por lo que respecta a los últimos tres años, se crearon o se ampliaron y mejoraron más de mil 300 giros comerciales en el Centro Histórico, con una importante derrama económica y de generación de empleos.

CONCLUSIONES

El patrimonio cultural, en el caso de la ciudad de Morelia, no ha estado exento de afectaciones negativas como consecuencia del impacto originado por la reciente intensificación de afluencia turística. Sin embargo, consideramos que el balance general es positivo, tomando en cuenta la viabilidad

de establecer medidas preventivas y correctivas, así como la posibilidad de canalizar parte de los dividendos generados por la actividad turística a la conservación del patrimonio.

Para ello será necesario rectificar muchas de las políticas públicas en materia de promoción del turismo, estableciendo como premisa básica el respeto a los valores patrimoniales, y anteponiendo la prioridad de la conservación y salvaguarda de los mismos a su conversión en productos turísticos.

El creciente auge en la actividad turística de la ciudad de Morelia representa, por tanto, oportunidades y riesgos para el patrimonio cultural, a la vez que

[...]plantea nuevos retos en relación con el objetivo de lograr un equilibrio funcional integral, donde deberán convivir la planificación urbana, la gestión de los flujos de los visitantes, la protección del patrimonio y el medio ambiente urbano y la creación de nuevos productos turísticos. En suma: un desarrollo turístico sustentable.¹⁰

¹⁰ Salvador Abud Mirabent, "Turismo en Ciudades Históricas", en *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos*, Morelia, 2001, Edición en CD-Rom.